



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00684749--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Departamento HIDRÁULICA, eleva solicitud de Renovación de Licencia del personal Docente; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por Departamento de Hidráulica y la Dirección del Área Personal;

Que cuenta con el Visto Bueno correspondiente;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Juan Carlos BERTONI (Leg. 33068) en el cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva, por concurso, cargo suprimido transitoriamente, en HIDROLOGÍA Y PROCESOS HIDRÁULICOS, desde el

18 de Septiembre de 2022 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2024.

Art. 2°).- Dar continuidad a la supresión transitoria del Ing. Edgar Manuel CASTELLO (Leg. 38950) en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva por concurso en MECÁNICA DE LOS FLUIDOS con funciones docentes en LABORATORIO DE HIDRÁULICA, a partir del 18 de Junio de 2022 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2024, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 3°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Ing. Luis Enrique GIOVINE (Legajo: 26261) en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en OBRAS HIDRÁULICA, INGENIERÍA AMBIENTAL del Departamento HIDRÁULICA por el término reglamentario vigente.

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Sueldo, al Área Personal, al Departamento Hidráulica y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

AB/Mbl